

Buenos Aires, de marzo de 1973.

AL SEÑOR INTERVENTOR DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO:

REF: Concurso Público Internacional para la venta del paquete accionario mayoritario de CENTRALES TERMICAS DEL NEA SOCIEDAD ANONIMA.

El día 10 de marzo de 1973 la Comisión de Admisión y Venta resolvió sujetar la admisión como oferentes de los postulantes IATE SOCIEDAD ANONIMA y BENITO ROGGIO e HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, al cumplimiento de las exigencias detalladas en dicha Resolución.

Posteriormente, los postulantes presentaron la documentación exigida, y analizada que fuera, no existen observaciones de orden legal que formular.

Doctor Martín Ymaz.
Abogado.
Asesor.

Doctor Gregorio E. M. Cabani.
Abogado.
Subgerente de Relaciones Contractuales.
Gerente de Asuntos Jurídicos.